

5 céntimos  
NÚMERO SUELTO

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
En Manila al mes. \$ 1.00  
Provincias trimestre. \$ 4.50  
España idem. \$ 4.50  
Extranjero idem. \$ 5.00  
Pago adelantado.

OFICINAS  
Calle de Carriedo n.º 108.  
TELÉFONO N.º 67.

# EL PROGRESO

DIARIO DE LA MAÑANA.

MANILA.---MIÉRCOLES 1.º DE AGOSTO DE 1900.

Núm. 169.

5 céntimos  
NÚMERO SUELTO

ANUNCIOS:  
Preferente 10 céntimos línea.  
Cuarta plana 5 idem idem.  
Anuncios por convenio, comunicados y  
esquelas mortuorias, precios conven-  
cionales.

La correspondencia debe dirigirse al Di-  
rector del periódico ó al Administrador.

APARTADO DE CORREOS N.º 140

## VAPORES-CORREOS

DE LA  
**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
Antes A. LOPEZ y C.ª

REPRESENTADA POR LA  
**Compañía general de Tabacos de Filipinas.**

### El vapor-correo ALICANTE

Saldrá el martes 21 del actual, á las nueve de la mañana, para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Lugo. Se admiten pasajeros y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nípoles, con trasbordo en Barcelona, y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

Se ruega á los señores comerciantes y particulares que deseen embarcar mercancías por dichos vapores, se sirvan pedir el hueco necesario con la debida anticipación, con el fin de evitar los trastornos que ocasiona el no conocer oportunamente la carga que han de conducir los repetidos vapores.

El registro se cierra dos días antes de la salida del vapor.

Se efectúan seguros sobre embarque en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

#### AVISO

El despacho de billetes de pasajes quedará abierto desde el jueves 26 hasta el 28 del corriente, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, y se cerrará el 28, á las 12 de la mañana.

Los equipajes se recogerán en el muelle de esta compañía, Isla del Romero n.º 1, el lunes 30, de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Del propio modo, para evitar el extravío de bultos y á fin de que la Compañía pueda responder de las pérdidas que ocurran, se recuerda á los señores pasajeros el siguiente artículo del Reglamento de pasajes:

ARTÍCULO 11.

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de tabacos y cigarrillos de la fábrica "La Flor de la Isla," á los mismos precios que en Manila.

LOS CONSIGNATARIOS.

## COMPANÍA DE LAS

**MENSAJERÍAS MARÍTIMAS**  
AGENCIA DE MANILA.

El vapor ANAM, saldrá de Hong-kong el día 13 de Agosto y de Singapur el día 19 para Marsella.

Para fletes y pasajes, dirigirse á

M. HENRY.

Rosario n.º 70.

**British India Steam Navigation Coy., Ltd.**

### Vapor PUNE.

Saldrá para Yokohama y Kobe, el jueves 2 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Los vapores de esta Compañía son de inmejorables condiciones tanto para carga como para pasaje.

Para carga y pasaje, acóndase á

SMITH, BELL & Co.

## LA MALAGUEÑA

Plaza del P. Moraga n.º 27 (antes n.º 5.)

### IMPORTACION DIRECTA.

**Queso de Canadá crema,** en elegantes pomos de porcelana con preciosos aparatos de níquel.

**Queso de Gruyere legítimo** MUY FRESCO.

Nueva remesa de Biscuits de Huntley & Palmers de las siguientes clases:

|                       |               |              |
|-----------------------|---------------|--------------|
| Vanilla sugar wafers. | Marie.        | Ginger nuts. |
| Fancy Cracknel.       | Osborne.      | Gem.         |
| Maizena wafers.       | Albert.       | Soda.        |
| Jam fingers.          | Petit beurre. | Toats.       |

Salchichon de Lyon. Mostaza francesa preparada.  
Aceitunas rellenas con anchoas. Bombones de chocolate.  
Anchos sin espinas en aceite. Caramelos ingleses y pastillas en frascos.

Alpiste (comida para los canarios.)

JUAN B. GOMEZ.

**Los mejores Barómetros**  
para la prevision del tiempo en el Archipiélago filipino,

CONSTRUIDOS POR LA CASA DUCRETET & Co. DE PARÍS.

Venden

**Felix Wilmann & Co.**

ESCOLTA, JUNTO A CORREOS.

## LA NEW-YORK LIFE

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

La mayor Compañía de seguros sobre la vida en el mundo.

ACTIVO \$ 236,450,348 oro americano.

INGRESOS EN 1899. \$ 52,371,236

PÓLIZAS EMITIDAS EN 1899. \$ 202,309,000

En la política la más liberal, la cual está absolutamente libre de toda restricción desde el momento de emitirse.

Antes de asegurarse se deben pedir las condiciones de la New-York Life. Para más pormenores dirigirse á

A. H. MASSEY.

GERENTE PARA LAS ISLAS FILIPINAS.

5 Plaza Padre Moraga

En la oficina de

DONALDSON-SIM & Co.

Agentes generales y Banqueros de la Compañía para el Archipiélago.

Agente local para Manila y arrabales.

FRANCISCO LIENAU.

51 Gastambide.

## BAZAR La Puerta del Sol

ENTRADA LIBRE

GRAN SECCION DE

## CALZADO

Hemos desempacado un selecto surtido de Botines, Botas y Zapatos para caballeros de

**FORMAS MUY ELEGANTES**

en CHAOL, BECERO negro, AVELLANA y L'NA blanca con puntas de cuero, que los

detallamos

**A PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS**

**EN PLAZA.**

MANILA.--J. F. RAMIREZ.--PARIS.

## COMPANÍA CAGAYANA

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital \$ 1.000.000 dividido en dos series.

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| 400 acciones de \$ 500 una | \$ 200,000 |
| 2,000 id. de \$ 100 id.    | \$ 200,000 |
| 5,000 id. de \$ 20 id.     | \$ 100,000 |
|                            | \$ 500,000 |

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| 7,400 acciones de \$ 500 una | \$ 3,700,000 |
| 2,000 id. de \$ 100 id.      | \$ 200,000   |
| 5,000 id. de \$ 20 id.       | \$ 100,000   |
|                              | \$ 500,000   |

14,800 \$ 1,000,000

Constituida en esta fecha dicha Sociedad, cuyas oficinas interinamente se establecen en las de los Sres. Tanson y Ca plaza del Padre Moraga n.º 6, se avisa á los Señores que se han interesado ó desearán interesarse en la misma, que para el 15 de Agosto próximo quedarán cerradas las inscripciones de acciones de la serie A y que acordado por la Directiva la recaudación del 50 p% de las acciones suscritas, se procederá á su cobro desde esta fecha pudiendo el suscriptor ingresar entero el valor total definitivo ó un documento provisional si entregara solo el 50 p%.

#### JUNTA DIRECTIVA.

Don Benito Legarda, Director gerente.—Don Leon Miguel Heras, Interventor.—Don Maximino M. Paterno, Secretario.—Don Juan Tanson, 1.ºr Consejero.—Don Mariano Limpián, 2.ºr Consejero.—Don Teodoro Yangco, 3.ºr Consejero.—Don Evaristo Francisco, 4.ºr Consejero.

#### Representantes.

Don Dimas Guzman, Cagayan & Isabela.—Don Gabriel Formoso, Aparri.

#### Protectors de la Sociedad.

Sres. J. M. Tanson y Ca.—Don Luis R. Yangco.

Manila 1.º de Julio de 1900.

**Greilsammer**  
**Hermanos**  
**6-Escolla-6**  
**BRILLANTES**  
**JOYERIA FINA**  
**RE LOJES DE PRECISION**  
**Suizos y Americanos**  
**MARCAS EXCLUSIVAS DE ESTA CASA.**  
**Objetos de arte y efectos de plata.**  
**Novedades por cada correo.**

**Erlanger & Antoldi**  
**AGENTES DE FÁBRICAS**  
**ELGIN WATCHES, BRUNSWICKS BILLIARDS, GOODYEAR RUBBER Co.**  
**CLEVELAND CYCLES**  
**HONEST VALUE**  
**BICICLETAS**  
**CLEVELAND**  
**Roadsters**  
**Racers**  
**Chainless**  
**Specials**  
**STEARNS**  
**Barnes**  
**Syracuse**  
**Ensigns**  
**Tourists**  
**Si tratas de adquirir una buena Bicicleta infórmate antes por inteligentes en el ramo, de qué es la mejor marca y si está alguna de las anunciadas la facilitará esta casa á precio incompetible.**  
**ERLANGER Y ANTOLDI**  
**Agentes por el Archipiélago**  
**110 Calle Carriedo**  
**MANILA P. I.**

Vapor KAIFONG.  
Se espera el miércoles 1.º de Agosto, y será despachado para Hong-kong y Emyú á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje, acóndase á  
Smith, Bell y Ca

Vapor YUENSANG.  
Saldrá para Hong-kong y Emyú el miércoles 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acóndase á  
Smith, Bell y Ca

Vapor MENMUIR.  
Saldrá para Hong-kong y Emyú el 2 de Agosto, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acóndase á  
Warner, Barnes y Ca

Vapor SANTANDER.  
Saldrá para Bulán y Legapi, el sábado 4 del actual, á las ocho de la mañana.  
Minita carga y pasaje.  
Guillermo Hernandez.

#### AVISO.

Los consignatarios de las mercancías que en los vapores Yuensang, Singang y Loongang deberán encargarse por sí mismos de la carga inmediata de sus mercancías ó de lo contrario serán estas descargadas por cuenta y riesgo de los propietarios, y no responderán los consignatarios de dichos vapores de ninguna reclamación que se presente fuera del portolón.

Smith, Bell y Ca

#### AVISO.

Los consignatarios de las mercancías que en los vapores Yuensang, Singang y Loongang deberán encargarse por sí mismos de la carga inmediata de sus mercancías ó de lo contrario serán estas descargadas por cuenta y riesgo de los propietarios, y no responderán los consignatarios de dichos vapores de ninguna reclamación que se presente fuera del portolón.

Warner, Barnes y Ca

**Flint Eddy & American Trading Co.**  
**COMISIONISTAS.**  
**N.º 35, Plaza de Cervantes**  
**MANILA.**

#### Aviso.

De común acuerdo y en vista de su mal estado de salud, ha dejado de pertenecer á esta razón social desde el día 30 de Junio último, el socio don H. E. Higginbotham, cesando, por lo tanto, su interés y responsabilidad en esta sociedad, desde aquella fecha.

Manila 18 de Julio de 1900.

Donaldson-Sim & Co.

**Ramon Arévalo**  
**DENTISTA.**  
Calle Santa Rosa 38, detrás de la Biblioteca de Quijano.

**Anuncio de Amalgamación de Negocios**  
Nos permitimos anunciar al público en general que, desde el 1.º de los meses corrientes, se han unido los intereses de las casas de Nueva-York, Flint Eddy & Co. y AMERICAN TRADING COMPANY. Bajo este nombre en adelante se ejecutarán sus negocios. FLINT EDDY & Co., de Nueva-York.

**Hemos establecido**  
en esta fecha una sucursal en Manila bajo la misma razón social BEHN MEYER & Co.  
**BEHN MEYER & Co.**  
Calle Nueva 62, Binondo.  
1.º de Julio 1900.

**Compañía general de Tabacos de Filipinas**  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA.**  
Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887. Medalla de oro en la de Barcelona 1888. Primer diploma con mención especial en Melbourne 1889. Medalla de oro en la de París 1889.

Precios corrientes de la Fabrica FLUR DE LA ISABELA—Manila.

| ELABORACION CUBANA |                         |              |       | ELABORACION FILIPINA |                     |              |       |
|--------------------|-------------------------|--------------|-------|----------------------|---------------------|--------------|-------|
| N.º de orden       | Libra de 400 gramos     | Peso por mil | P. C. | N.º de orden         | Libra de 400 gramos | Peso por mil | P. C. |
| 1                  | Insomparables           | 25           | 25    | 1                    | La habano           | 250          | 19.2  |
| 2                  | Impresos                | 25           | 24    | 2                    | Nueva Habana Extra  | 50           | 14.2  |
| 3                  | Regios                  | 25           | 23    | 3                    | Id. Id. Superior    | 50           | 14.2  |
| 4                  | Primo de Rey            | 25           | 23    | 4                    | Id. Id. Superior    | 50           | 14.2  |
| 5                  | Regalia A. Lopez        | 50           | 22    | 5                    | 2a Habana Extra     | 10           | 1.7   |
| 6                  | Regalia Imperial        | 50           | 22    | 6                    | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 7                  | Escopeciones            | 25           | 22    | 7                    | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 8                  | Favoritos A. Lopez      | 25           | 22    | 8                    | 3a Habana Extra     | 10           | 1.7   |
| 9                  | Palacios                | 25           | 22    | 9                    | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 10                 | Cazadores Imperial      | 25           | 22    | 10                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 11                 | Regalia G. Pareire      | 50           | 18    | 11                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 12                 | Non-Plus Ultra          | 50           | 18    | 12                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 13                 | Bouquets                | 50           | 18    | 13                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 14                 | Isabelas                | 50           | 17    | 14                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 15                 | Roma Victoria           | 50           | 17    | 15                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 16                 | Cut Bras                | 50           | 17    | 16                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 17                 | Regalia como el Luis    | 50           | 17    | 17                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 18                 | Cazadores               | 50           | 17    | 18                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 19                 | Regalia                 | 50           | 17    | 19                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 20                 | Regalia                 | 50           | 17    | 20                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 21                 | Regalia                 | 50           | 17    | 21                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 22                 | Brevas Im eiales        | 50           | 17    | 22                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 23                 | Brevas                  | 50           | 17    | 23                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 24                 | Carolinias              | 50           | 17    | 24                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 25                 | Orientales              | 50           | 17    | 25                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 26                 | Medio Regalia           | 50           | 17    | 26                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 27                 | Cochas especiales       | 50           | 17    | 27                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 28                 | Cilindrados             | 50           | 17    | 28                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 29                 | Londres                 | 100          | 11    | 29                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 30                 | Princesas               | 100          | 11    | 30                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 31                 | Infantes                | 100          | 11    | 31                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 32                 | Entrecantos             | 100          | 11    | 32                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 33                 | Windesores              | 100          | 11    | 33                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 34                 | Regalia de la Reina     | 100          | 12    | 34                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 35                 | Conchitas flor.         | 100          | 12    | 35                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 36                 | Entrecantos cilindrados | 100          | 12    | 36                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 37                 | Conchas                 | 100          | 12    | 37                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 38                 | Popul res.              | 100          | 16    | 38                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 39                 | Cochas                  | 100          | 16    | 39                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 40                 | Coqueles                | 100          | 6     | 40                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 41                 | Coqueles                | 100          | 6     | 41                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 42                 | Coqueles                | 100          | 6     | 42                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 43                 | Monarcas                | 25           | 16    | 43                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 44                 | Alfonso                 | 25           | 16    | 44                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 45                 | Zetras                  | 50           | 11    | 45                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 46                 | Perlas                  | 50           | 8     | 46                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 47                 | Clementes               | 100          | 12    | 47                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 48                 | Titos                   | 100          | 4     | 48                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 49                 | Titos                   | 100          | 4     | 49                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |
| 50                 | Titos                   | 100          | 4     | 50                   | Id. Id. Superior    | 10           | 1.7   |

Con papel plata y anillos.

| PICA DURA       |                                          |              |       |
|-----------------|------------------------------------------|--------------|-------|
| HEBRA           |                                          |              |       |
| Número de orden | Extra prensada en paquetes de una libra. | Peso por mil | P. C. |
| 1               | Corriente i prensa                       | 50           | 30    |
| 2               | Corriente i prensa                       | 50           | 30    |
| 3               | Extra Superior prensada                  | 50           | 27    |
| 4               | Superior id.                             | 50           | 27    |
| 5               | Corriente prensada                       | 50           | 27    |
| 6               | Id. id.                                  | 50           | 27    |
| 7               | Suelta de 1.ª                            | 50           | 27    |
| 8               | Idem de 2.ª                              | 50           | 27    |
| 9               | Idem de 3.ª                              | 50           | 27    |

La picadura si se desea puede servirse en paquetes de 6 1/2 libra á los mismos precios.

| CIGARRILLOS         |                                                                                             |              |       |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------|
| ELABORACION A MANO. |                                                                                             |              |       |
| Número de orden     | Cigarrillos                                                                                 | Peso por mil | P. C. |
| 1                   | Cigarrillos Largos emboquillados                                                            | 24           | 11    |
| 2                   | Id. Entrelargos                                                                             | 24           | 9     |
| 3                   | Id. Cortos                                                                                  | 24           | 8     |
| 4                   | Cigarrillos cerrados por un extremo                                                         | 25           | 7     |
| 5                   | Id. abiertos por ambos extremos                                                             | 25           | 8     |
| 6                   | Pueden elaborarse tambien bajo pedido las siguientes otras clases de cigarrillos a maquina: |              |       |
| 7                   | Cerrados por un extremo                                                                     | 25           | 8     |
| 8                   | Abiertos por ambos extremos                                                                 | 25           | 8     |
| 9                   | Cigarrillos emboquillados                                                                   | 25           | 8     |
| 10                  | Id. id.                                                                                     | 25           | 8     |
| 11                  | Id. id.                                                                                     | 25           | 8     |
| 12                  | Id. id.                                                                                     | 25           | 8     |
| 13                  | Id. id.                                                                                     | 25           | 8     |

ADVERTENCIAS.—Todas las clases de cigarrillos pueden servirse en cajitas de cedro conteniendo 10 ó 20 cajitas, á elección del comprador, con un recargo de p.º 0.10 por cajita.

Las vitolas cubanas en cajoncitos de 100 pueden enviarse si se desea en cajoncito de 50, con un recargo de p.º 2 por mil; en los enviados en 25, pueden servirse en cajoncitos de 25, con un recargo de p.º 5.

Las vitolas filipinas si se ordenan en envases de menor calidad á las señaladas en esta tarifa tendrán el sobrepago siguiente por mil:

|                            |         |                           |        |
|----------------------------|---------|---------------------------|--------|
| De cajoncitos de 500 á 125 | \$ 0.25 | De cajoncitos de 25 á 125 | \$ 0.2 |
|----------------------------|---------|---------------------------|--------|

**Todas las señoras**  
deben venir á ver y comprar las  
batistas y percales que acaba de  
recibir,

**Lafuente & Co.**

## MALA FRANCESA DE LA PENINSULA

Madrid 28 junio 1900.

El cierre de tiendas ocurrido en Madrid el jueves 21 del actual para protestar de los embargos practicados por orden gubernativa en el domicilio de los contribuyentes morosos, revistió los caracteres de un verdadero fracaso, pues sobre que sólo en las calles más apartadas del centro de la Ciudad fué cumplida rigurosamente la orden del Directorio de la Unión, el viernes estuvieron abiertas casi todas las tiendas de Madrid y el sábado la población ofrecía su aspecto ordinario aun en las barriadas más distantes.

Mientras estuvo en vigor la disposición del Directorio relativa al cierre de tiendas, para evitar alteraciones del orden público y que por presión ó coacción se viesen obligados algunos comerciantes á cerrar sus establecimientos, el gobierno dispuso que patrullaran parejas de la guardia civil á caballo por las principales calles de la población y que todas las fuerzas de vigilancia y seguridad estuviesen en sus respectivas jurisdicciones, y sea porque la presencia de la fuerza pública custodiara á los aficionados á perturbar el orden, ó porque el pueblo rechace los alborotos y motines, ello fué que nadie turbó la tranquilidad de Madrid en los días del cierre.

En la tarde del día 21 el Círculo de la Unión Mercantil, el Círculo Industrial y la Junta Sindical de los Gremios.

En el local del Círculo Mercantil, sólo está autorizado para entrar el presidente señor Munuera.

En el Círculo, como recordarán nuestros lectores, es donde celebraba últimamente sus juntas el Directorio de la Unión Nacional y donde se predicaba la resistencia al pago y se hacía propaganda contra el gobierno.

A pesar de haberse suspendido las garantías constitucionales en Madrid y su provincia, la prensa periódica madrileña no está sometida á la previa censura, habiéndose limitado el ministro de la Gobernación á manifestar á los directores de los periódicos que deben abstenerse de publicar ningún acuerdo del Directorio de la Unión, de hacer ninguna clase de propaganda contra el pago de los impuestos, de dirigir ataques al ejército y las instituciones y de insertar nada que pueda afectar á la disciplina social y á la del ejército.

El gobierno ha amenazado con suspender los periódicos que no acaten estas instrucciones.

Los amigos del conocido hombre público don Francisco Romero Robledo han abierto un círculo en la calle del Marqués de la Ensenada, pronunciando en el acto inaugural el exministro conservador un discurso en el que tuvo algunas frases cariñosas para los filipinos afectos al partido de la revolución y dedicó un recuerdo expresivo al general Aguirre y al general Trias.

La escultura española ha obtenido un gran triunfo en la Exposición de París, pues han sido recompensados con medalla de honor á la más alta distinción otorgada—los escultores Clarasó, Alsina, Benlliure y Bloy.

Con este motivo la prensa de Madrid ha echado las campanas á vuelo en honor de Mariano Benlliure, escultor valenciano que tiene muchas simpatías entre los periodistas madrileños.

De Clarasó y Alsina, á pesar de haber sido propuestos con prioridad á Benlliure, apenas dice nada la prensa de la Corte.

El triunfo más grande alcanzado en París por la compañía española que dirige María Guerrero lo obtuvo con la representación y estreno de *El loco Dios*, drama del insigne don José Echegaray.

La crítica francesa pondera extraordinariamente la obra del ilustre autor de *El Gran Galeoto*.

A los dos días de haberse suspendido en Madrid las garantías constitucionales, abandonaron la Corte la mayor parte de las personas que componen el Directorio de la Unión Nacional, quedando aquí solo los señores Costa y Minuesa.

El gobierno dice que si en las capitales y lugares de su ordinaria residencia los individuos del Directorio continuaran la política de propaganda contra el pago de los impuestos, serían inmediatamente suspendidos las garantías en toda España.

El correspondiente de *El Liberal*, en Barcelona, comunicó el día 26 el siguiente despacho:

Según parece, se prepara para marchar á Madrid, si es que ya no está en la Corte, una Comisión compuesta de individuos del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, del Ateneo Barcelonés y de las demás agrupaciones firmantes del documento presentado hace tiempo á la reina regente, pidiendo la concesión del concierto económico.

Precisamente el objeto que perseguirá esa nueva Comisión es obtener el referido concierto, y para lograrlo dice que lleva grandes probabilidades de éxito.

Desde que determinó salir la Comisión, acordó realizar el acto con el mayor sigilo, sin que nadie se apercibiera, ni en Barcelona ni en Madrid. Trataba con esta reserva de evitar los obstáculos que las pretensiones de otras provincias pudieran estorbarla en su gestión.

Aun cuando no he podido comprobar estas noticias, las doy á título de información.

diciendo que al proceder á los embargos, se cerraron varias tiendas, siendo apremiadas las que no lo hacían.

La policía disolvió los grupos. Por la noche tuvo necesidad de salir la guardia civil y dar varias cargas, resultando cinco personas heridas.

Por orden superior ha sido cerrado el Círculo de la Unión Mercantil. Hasta las seis de la tarde no había en los centros oficiales nuevas noticias de Cádiz.

Respecto á la suspensión de las garantías constitucionales en dicha provincia, el Gobierno no ha adoptado aún ningún acuerdo.

Parece que el ministro de Instrucción pública señor García Alix prepara una nueva reforma de la segunda enseñanza, reduciendo á dos los cursos de latín, manteniendo los dos de francés y estableciendo otros dos, de inglés y alemán, para los años quinto y sexto del bachillerato.

Se dice que en este nuevo plan desaparece como asignatura la de religión y moral, dándose solo conferencias, y se amplía el estudio de la geografía á tres cursos, estudiándose en el primero la geografía política, en el segundo la histórica y en el tercero la astronómica.

El coronel de las fuerzas macedónicas filipinas, señor Blanco, cumplimentó el día 26 á S. M. la reina.

Han obtenido medalla de plata en la Exposición de París los artistas españoles señores Fuxá, Folgueras, Carbonell, Alcobero, Embil, Vancell, Roselló, y Trilles.

En la madrugada del día 26 ocurrió una formidable explosión en la fábrica de tejidos de algodón propiedad de la viuda de Almirall, en San Gervasio, Barcelona. La fábrica está situada en la gran vía diagonal á la barrida graciense.

El siniestro se produjo en la parte posterior del edificio, donde estalló un tubo de la máquina.

El tabique próximo á la máquina y la techumbre volaron.

El maquinista, el fogonero y un operario recibieron heridas y quemaduras gravísimas. Una muchacha se arrojó á la calle por una ventana del tercer piso y sufrió heridas graves, aunque no tanto como las de los anteriores.

También el mayordomo de la fábrica resultó herido.

Después de la explosión originóse un incendio, que fué sofocado al poco tiempo.

Al lugar de la catástrofe acudieron en las primeras horas de la mañana las familias de los obreros, desarrollándose con tal motivo tristes escenas, que no pueden ser descritas.

Los heridos han sido conducidos esta mañana á sus domicilios.

En estos momentos se están removiendo los escombros de la fábrica, pues se cree que debajo de ellos hay un operario que no parece.

Los alrededores de la fábrica, se hallan atestados de curiosos.

El delegado médico que ha enviado el Gobierno á Oporto, doctor Montalvo, ha telegrafado al ministro de la Gobernación que el caso de peste bubónica registrado el día 15 ha sido examinado por él.

Trátase de una joven llamada Rosa Bieira, y el doctor Montalvo no se atreve á diagnosticar el caso con firmeza.

La casa donde se ha registrado es bastante buena, y la policía ha adoptado diversas medidas de desinfección.

Entre los habitantes de dicha casa no ha ocurrido novedad.

Lo mismo la Sanidad particular que la oficial han adoptado tan rigurosas medidas que es de creer no pasará adelante dicha enfermedad.

En la tarde del día 25 tuvo conocimiento el Juzgado de Antequera de que á diez kilómetros de la carretera de Málaga, y en una era del cortijo de Calzada, había sido hallado el cadáver de un hombre entre unas gavillas de habas.

El cadáver lo descubrieron unos chicos que estaban jugando por allí.

Personados en el lugar del suceso el juez don Federico Grande, el escribano señor Nogué y una pareja de la guardia civil encontraron el cadáver, que es de un hombre como de treinta y cinco años de edad.

Tenía la cabeza machacada con una piedra de más de dos arrobas de peso que había al lado del cadáver.

La cabeza estaba separada del tronco por medio de tres grandes cortes, ocasionados al parecer con una hoz.

Los activos trabajos del juez y de la Guardia civil dieron por resultado averiguar que la víctima se llamaba José Alba y Valle, natural de Riogordo, y que venía de Osuna, donde estuvo segando.

Por este trabajo ganó 13 duros, los cuales le han costado la vida; pues ya se sabe que el móvil del crimen ha sido el robo.

Alba debió estar dormido cuando le asesinaron.

A 25 metros del cadáver fué hallado el sombrero de la víctima, también cortado por una hoz.

Este horrible crimen, cuyos autores no han podido ser descubiertos todavía, ha producido horrible impresión.

El Juzgado, la Guardia civil y demás agentes no descansan, haciendo toda clase de diligencias que conduzcan al esclarecimiento del hecho.

Noticias de Lorca dan cuenta de una aterrador inundación, producida por un deshecho temporal de lluvia que aumentó con rapidez el embalse del pantano.

Se han abierto todas las compuertas y grifos de desagüe.

A las tres de la madrugada del 27 el aliviadero del muro del pantano rebasaba dos metros trece centímetros.

Se halla inundado todo el barrio de San

Cristóbal de Lorca. El alcalde mandó que todos los moradores del mismo lo desalojasen inmediatamente, así como los de la ribera del canal de desagüe.

Toda la cosecha recolectada se ha perdido. Jamás se ha conocido una avenida tan espantosa.

El pantano embalsa 45 metros. La avenida ha llegado á 4713.

El telegrafo se halla incomunicado. El alcalde de Lorca se trasladó á la estación del ferrocarril, disponiendo que saliese una máquina para comunicar noticias á Murcia. La máquina ha venido, teniendo que cruzar por la vía inundada.

Témese que hayan ocurrido desgracias en Lorca.

Reina gran consternación. El alcalde dice que es allí un día de luto.

En Murcia el río Segura lleva cuatro metros sobre su nivel ordinario. Están inundados los molinos de la ciudad. La crecida va en aumento.

El gobernador ha comunicado estas noticias á Orihuela trascribiendo las impresiones pesimistas de Lorca.

La huerta de Cieza inundada. El alcalde de Murcia, con gran actividad, ha reunido á los bomberos preparando tablahos y portillos, en previsión de que llegue á inundarse la capital.

Al efecto ha comunicado noticias á todo el partido y á todos los puntos de la huerta.

En Murcia reina un temporal imponente.

Toda la noche del 27 han estado inundados los telegrafos.

La presa de Totana y las obras de defensa hechas aquí, han evitado que la huerta de Murcia padezca por la inmensa catástrofe, que es análoga á la de 1879.

A las dos de la noche se recibieron de Murcia noticias alarmantes, que destruyeron las confianzas abrigadas. El canal de desviación de Totana ha roto por la margen izquierda, debiendo aumentar esta madrugada la avenida del río Segura.

También el cauce del Roguerón ha aumentado dos metros.

Al mismo tiempo que estas noticias se reciben otras del alcalde de Almería de haberse desbordado el río, inundando el pueblo de San Blas, obligando á los vecinos á refugiarse en las montañas.

En la oscuridad de la noche, es imposible intentar el auxilio alguno á favor de los pobres huertanos.

Las autoridades, en vela, se disponen para comenzar al amanecer el envío de iras, bombas y cuantos recursos puedan hallarse á mano.

La noche es de penosa ansiedad en Murcia. En la huerta, de terrible pánico.

Dícese que los rumores de crisis que vienen circulando son fundados y exactos. Lo ocurre es que se hace gran presión para que el señor Villaverde no abandone el ministerio de Hacienda hasta después del verano.

Esta afirmación es de muy bien enteradas personas. La razón es evidente; quebrantado lo está el gobierno, la salida del ministro de Hacienda lo dejaría en peor situación; esto aparte de que no todas las crisis se resuelven como se piensa antes de plantearlas, y por alguna de ellas se va al fin y al cabo la situación que nos afecta.

Anuncian amigos del señor Pidal que el presidente del Congreso se opone con la mayor energía á que aparezcan en la *Gaceta*, los decretos de reformas en la enseñanza proyectadas por el señor García Alix.

Añaden que el señor Pidal está dispuesto á dar al ministro de Instrucción un disgusto gordo.

El ilustre médico español don Federico Rubio celebra hoy sus bodas de oro con la medicina.

Todos los periódicos de Madrid dedican, con este motivo, homenajes respetuosos al insigne cirujano español.

En la madrugada del 27 ha descargado una fuerte tormenta sobre los pueblos vecinos situados al Oeste de Almería.

Las aguas se llevaron parte de las fincas Pechina y Rioja.

El río Andarax arrastraba árboles, parras y animales.

Ha quedado destruido el puente del ferrocarril minero de Sierra Alhamilla.

En la playa infinita de barcas se dedican á recoger maderas.

Ha salido el gobernador á recorrer los puntos inundados.

La consternación es general, pues son inmensos los perjuicios materiales.

El puente que hay en el kilómetro 62 del ferrocarril de Baza á Granada quedó destruido, llevándose las aguas las pilas.

En el pueblo de Turillas están anegadas las calles. Lo propio ocurre en la escuela pública de Nínez.

Los coches correos de Vera, Tabernas y Sorbas no han llegado aún, á causa de los destrozos ocasionados en los caminos.

Desde hace algunas semanas ha vuelto á agitarse en la prensa regional del Mediodía de Francia la antigua idea de construir un ferrocarril directo entre Burdeos y Zaragoza.

Los comerciantes é industriales de Burdeos han dirigido ahora una instancia al ministro de Obras Públicas, Mr. Millerand, interesándole la realización de este proyecto.

DICK.

## Los reyes en los toros

Es una fiesta española

que viene de prole en prole

Y los reyes de España, no sólo se han resistido á abolirla, sino que han ido á ella con gran entusiasmo y alegría. Si toma la tradición por consejera, no dudará un momento el rey Alfonso XIII y ocupará su palco de la plaza. El gran emperador Carlos V, en cuyo reinado llegó al zenit la grandeza de la patria, quiso festejar el natalicio de su hijo don Felipe, y alanceó un toro en la plaza de Valladolid.

Reyes y reinas han asistido á las fiestas de toros desde que empezaron á correrse en España. El conde de las Navas, en su libro titulado *El espectáculo más nacional*, reúne los datos adquiridos en archivos y bibliotecas, y de ellos resulta:

Que en tiempos de Sancho IV se corrieron ya toros, y el rey asistió á la fiesta; que don Pedro el Cruel fué aficionado al toro, como don Juan I y don Enrique II, aunque que respecto de este último le queda al historiador algún escrúpulo por falta de datos fehacientes que testimonien la afición.

Que Enrique III asistió á los toros de

Sevilla, y que en el reinado de don Juan II se construyó en Madrid la primera plaza de toros frente al palacio de los duques de Medinaceli.

En Sevilla se lidiaron 20 toros para celebrar el nacimiento del príncipe don Juan, hijo de los reyes católicos. Felipe el Hermoso fué festejado con corridas en su primer viaje á España.

Felipe II gestionó cerca de Su Santidad Sixto V el levantamiento de las censuras lanzadas contra la fiesta, y en tiempos de Felipe III llegaron á celebrarse con corridas de toros las canonizaciones de San Ignacio, San Francisco Xavier, San Isidro y Santa Teresa.

Felipe IV tuvo á gala presenciar y dirigir el espectáculo nacional. En su reinado, desde el monarca hasta las más humildes clases populares, todos los españoles se disputan con gran entusiasmo el tomar parte en las corridas de toros.

Felipe V demostró antipatía al espectáculo; pero no por eso dejaron de celebrarse las corridas. Sin duda opinó como Isabel la Católica que no gustaba de ellas, pero comprendía "que no se celebraban para ella sola".

Fernando VI edificó, á su costa, la plaza de toros de Madrid, cuyas obras comenzaron en 1749 y se terminaron en 1754, y regaló el edificio al hospital General. En ese circo se celebró la jura y proclamación de Carlos III. Este suprimió las corridas; pero Carlos IV las restableció, y Fernando VII llegó en su afición á la fiesta, al extremo de crear la escuela de tauromaquia de Sevilla.

Después de Fernando VII ni las Cortes de Cádiz, ni el gobierno provisional, ni la República legislaron nada en contra de los toros. Los monarcas asistieron á las corridas, y Amadeo I, según frase de Amicis, fué á la plaza "en una carroza tirada de cuatro caballos bianchi, montado de servitor vestido del pitoresco costume andaluz". Y de la reina doña Isabel, como de su hija la infanta doña Isabel y el rey D. Alfonso XII bien conocidas son sus españolismos aficionados y su predilección por la fiesta nacional.

## Variaciones sobre tema conocido

Equivocados anduvimos al interpretar los sueltos que el *Diario de Manila* ha escrito en los últimos días referentes á la situación de las órdenes religiosas en Filipinas. Así nos lo hace ver ayer el colega, y en medio de todo no nos sorprende que no hubiéramos sabido dar á sus palabras el verdadero sentido que las inspira, porque tratándose de este y otros asuntos suele emplear el *Diario* un lenguaje tan difuso para decir las cosas, que ciertamente se precisa poseer una penetración casi sobrenatural para adivinar lo que quiere expresar.

Nos atros, al leer los sueltos de referencia, creímos descubrir en ellos la intención que los hacíamos, afirmando más en nuestros juicios la consideración de que estos respondían á las tradiciones del decano en los últimos años de su vida; pero nos hemos equivocado de medio á medio, porque el *Diario* no quiere decir que acabará nunca el compañero de devanecer el subterfugio que la opinión pública le cuelga apoyándose en el cambio de frente que sin preparación, de golpe y porrazo, ha dado en la manera de apreciar esta cuestión de capital importancia para los filipinos y de interés también para los españoles.

Ya sabemos, pues, como piensa el *Diario* sobre el problema de las comunidades religiosas; y conste que no nos extraña se pronuncie á favor de la permanencia de estas en el país, según ha dado á entender en fecha reciente, y aun que se erija en defensor de los intereses de las mismas, porque después de hacer en su programa aquella ultramontana declaración de que acatará no solo el dogma católico sino á sus ministros como elementos componentes de un todo inseparable, nada puede cogerlos de sorpresa en el compañero, ni aunque saliera diciendo el día menos pensado que el liberalismo era pecado, á semejanza de Sarda y Salvany, por cuanto este neo no iría más allá en sus intrínsecas derelictas que el *Diario* tratándose de someterse á los actos de los sacerdotes, siquiera estos como hombres estén expuestos á caer en los mismos extravíos y errores que cada hijo de vecino.

Por lo visto tiene ahora el decano manías místicas. Que le aprovechen; nosotros no osaremos aférselas ó ridiculizarlas, aunque nos sobran motivos para hacerlo: cada cual es libre de pensar como le plazca y de cambiar de parecer, lo mismo que de camisa, cuando se le antoje ó le convenga. De lo que ya no es tan libre es de definir actitudes en tono de superioridad y de extender patentes de prudencia, patriotismo y acierto á los compañeros, sobre todo cuando estas se contraen á cuestiones como la que nos ocupa, por carecer de autoridad y prestigio para ello.

Aceptamos, sin embargo, las manifestaciones vertidas en su artículo *A unos y á otros* que á nosotros se refieren y las contestaremos, aunque sumamente, para demostrarle como él también, á pesar de su sabiduría, se ha equivocado al considerar nuestra campaña en contra de los frailes derivada de las provocaciones del *orguillo* de estos.

Cierto es, á qué negarlo, que las intemperancias é inauditas procedencias del tal *falderrillo* han llegado en ocasiones á molestarnos, porque no somos de estuco para aguantar los desahogos de nadie cuando afectan á nuestra reputación; pero no lo es menos que esa molestia en nada ha contribuido para formar nuestra opinión sobre el problema de las órdenes religiosas, pues esta se basa solo en convicciones profundamente arraigadas, sin que para nada influyan en ella las minucias de una crítica más ó menos acerba dirigida contra nuestras personalidades. El amor propio no nos ciega y ofusca hasta ese punto.

Tampoco nos contiene en la campaña que hemos emprendido y en la que no cejaremos mientras no se nos haga ver palpablemente que no nos asiste la razón la condición de españoles de los individuos de las comunidades religiosas, en que tanto hincapié hace el *Diario*. Para nosotros las comunidades religiosas de Filipinas no son bibliotecas, como dice el colega siempre que las mienta, son universales y la naturaleza de sus miembros es en ellas un accidente secundario. Los frailes antes que nada son frailes y al interés de la corporación posponen la salud é interés de la patria.

Debemos reconocerlos como genuina representación de la patria y considerarlos íntimamente enlazados á la responsabilidad

que les alcanza por la pérdida de este Archipiélago para España, según quiere el *Diario*.

Jamás. Lo primero, porque si hubieran sido buenos patriotas, al estallar la revolución del 96, en aras de su amor á la patria hubieran salvado la soberanía de esta en el país abandonándolo, ya que se les mostraba adverso, y no solo no lo hicieron así, sino que consintieron la ruina de España aquí, antes de ceder en beneficio de ella, un átomo siquiera de sus bastardos intereses.

Y si su desmedido apego á estos produjo tan funestos resultados para España, en tiempos de su soberanía, ya que esta fué abolida y no se habrán de seguir consecuencias también funestísimas para todos los españoles, del proceder insano y cínico de esas comunidades religiosas, compuestas de españoles adúlteros, que movidos por el despojo que les produce ver comprometidos sus bienes terrenales, á lo que es lo mismo su estómago, su religión verdaderamente, renuevan las heridas que al país infirieron en vez de procurar cicatrizarlas?

¿Y no fué por salvar asimismo cuatro mezquinas propiedades por lo que cierta alta gerarquía eclesiástica intervino con el P. Mac-Kinnon para la confección de aquella cosa que el *Correo de Oriente* calificó de infame farsa?

A los autores de ella, así clasificados por el antedicho colega, los considera acaso, el *Diario* y su horóscopo, como españoles sin manilla?

Pues EL PROGRESO, no; y como verdadero español, los aborrece.

¿Se quiere una prueba más de su patriotismo? La daremos y bien reciente. Con ocasión del litigio sobre la administración del Colegio de San José, el señor Arzobispo de Manila, viendo malparado el derecho que alegaba, invocando el nombre de la Iglesia, al patronato de las obras pías, dijo que era preferible pasase aquella al gobierno americano ó que quedara en manos del pueblo filipino. Su excelencia los derechos que asisten á España á la dirección de varias de esas piadosas fundaciones por voluntad expresa de quienes legaron bienes para sostenerlas.

La patria, pospuesta siempre al egoísmo de las corporaciones, y olvidada cuando ya no cabe satisfacción á sus ambiciones.

¿Y es ser poco españoles vituperar conducta semejante?

Ah! nunca creyáramos que el *Diario* llegase á sentar esas absurdas conclusiones y menos cuando sospechamos que hayan brotado de la misma pluma que en Bisayas, en aquellas críticas circunstancias en que se intentaba conservar la bandera nacional en dichas islas, clamaba por la expulsión de los frailes como *único medio de conseguirlo*; de la misma pluma que desde Hong-kong, en las columnas del *Correo de Oriente*, cuando había cesado ya toda sombra de soberanía española en el país, abogaba uno y otro día por esa expulsión, y decía que no podían considerarse como principal elemento español en Filipinas, pues antes que tales españoles eran frailes.

Que ese organismo fué maldita del gobierno español y su responsabilidad está íntimamente enlazada á la de todos los españoles, es un parecer del *Diario*, quien tan identificado se siente con la desastrosa conducta observada aquí por los frailes que se presta de buen grado á compartir con ellos la afrentosa culpa de lo pasado.

Nosotros desde que llegamos al país nos divorciamos de la fratricida, porque no quisimos contagiarnos con sus vicios y perversas acciones, que en nuestras conciencias levantaban la protesta más enérgica y solemne.

Y para terminar y á fin de que el colega sepa á punto fijo por qué combatimos á los frailes y consideramos inconveniente su permanencia en el país, sin tener en cuenta para nada que sean españoles, porque no somos tan patriotas á Dios gracias, que defendamos los actos punibles de aquellos compañeros que merecen la execración universal por el mero hecho de hallarnos en territorio extranjero, vamos á exponerle á grandes trazos las razones que tenemos para hacerlo.

Son estas las siguientes:

1.º De carácter moral ó de conveniencia para los intereses de la iglesia católica en Filipinas, porque siendo odiados por el pueblo, este acabará por retraerse de las prácticas cristianas si ellos han de ser quienes las dirijan, ejerciendo la cura de almas.

2.º De carácter económico, porque la casi totalidad de las riquezas que poseen han sido mal adquiridas, acumuladas á expensas de la explotación de los hijos del país y es de justicia que se devuelva á estos lo que han creado con el sudor de su trabajo.

Y al tocar este punto no nos metemos á citar las bulas, encíclicas y decretales que prohiben terminantemente á los ministros del señor reservarse cosa alguna de los productos adquiridos por razón de sus cargos, pues salvo lo indispensable para el sustento, pertenecen á los pobres y á la iglesia.

3.º De carácter político, porque aunque no ejerzan la influencia y el poder de antes, no dejarán de introducir cizaña en el pueblo siempre que les interese para miras particulares, viniendo á ser un elemento perturbador de la paz de aquel.

Y 4.º y último: de conveniencia para los españoles, porque no hallándose en el país los frailes, los filipinos que les detestan, no podrán ya ver entre los peninsulares aquí residentes un elemento que les recuerda días muy amargos y crueles persecuciones, y aumentará su afecto hacia estos, ofreciéndosele puro y franco, sin reserva alguna, como debe profesar entre hijos de una madre común, hidalga y generosa.

Ya sabe, pues, el *Diario* nuestra manera de pensar, y tenga presente que donde estamos hoy estábamos ayer y estaremos mañana.

Quede para otros ser veletas y hacer ludibrio de la consecuencia, cambiando de parecer cuando les acomoda.

## TELEGRAMAS

(Servicio particular de EL PROGRESO.)

Madrid 30 julio 9-30 p. m.

## Asesinato del rey de Italia

Ha sido asesinado en Monza el rey Humberto de Italia.

El regicidio se cometió cuando el monarca se retiraba de un concurso gimnástico al que había asistido.

El asesino se llama Bressi y disparó sobre el rey su revolver, deján-

do muerto. La policía le detuvo. La noticia de este triste suceso ha producido en Europa honda sensación. Ha sido proclamado rey sucesor, el Príncipe de Nápoles, primogénito de Humberto.

EL CORRESPONSAL.

(Del *Diario* y *El Comercio*.)

New-York-30 Julio.





# UNICOS AGENTES EN FILIPINAS AMERICAN COMMERCIAL Co.

Plaza del P. Moraga, 19-21.

## Almacen de Binondo

PLAZA S. DE LA BARCA Y JÓLO.

Importacion directa.

Comestibles y Bebidas de todas clases.

Especialidad en vinos finos de Jerez, Valdepeñas, Rioja y Navarra.

Servicio á domicilio. h180

## RESTAURANT DE FRANCIA

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Launchs, banquetes, refrescos y toda clase de servicios de este ramo

A PRECIOS ECONÓMICOS.

Elegancia sin competencia

PLATOS MONTADOS Y RAMILLETES.

Escolla núm. 26, altos.

CAMPS HERMANOS.

## ACADEMIA DE INGLES

COLEGIO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE AMBOS SEXOS.

Se dan un curso preliminar y un curso académico en inglés. Se admiten internos y medio internos. Clases especiales para los adultos. Precios módicos; pobres gratis. Curso especial de Comercio por la noche entre 7 y 9, en el cual se enseñará inglés, teneduría de libros, taquigrafía, correspondencia comercial y leyes mercantiles. Se enseña música por un maestro de piano.

T. A. SANDERSON.

Cabildo 349, Intramuros.

ESCOLTA—98 y 100 (antes 18.)

|      |        |         |     |      |         |       |
|------|--------|---------|-----|------|---------|-------|
| ETES | ULES   | OSNEROS | DOS | ADAS | ICIONES | LETAS |
| FI   | MONTUR | B.      | LI  | BOC  | CABE    | LATIG |
|      |        |         |     |      |         | GUAR  |
|      |        |         |     |      |         | M.    |

EMILIO LLAVORÉ.

### Tubos de acero S. M. para calderas.

ras, de 2'12 metros longitud y 75 milímetros diámetro.

TUBOS DE ACERO S. M. PARA CALDERAS, de 2'10 me-

tros longitud y 82 milímetros diámetro.

TUBOS DE ACERO S. M. DE ESTAYS, de 2'10 metros

longitud y 82 milímetros diámetro con doble tuerca y zap-

patillas.

TUBOS DE HIERRO PARA CALDERAS, de 2'10 metros

longitud y 90 milímetros diámetro.

TUBOS DE HIERRO PARA CALDERAS, de 2'15 metros

longitud y 50 milímetros diámetro.

TUBOS DE HIERRO DE ESTAYS, de 2'05 metros longitud

y 84 milímetros diámetro.

Vende FRANCISCO REYES.

(Plaza del P. Moraga números 19 y 21) h

### Almacen de Efectos Navales.

INODOROS UNITAS, los mejores en plaza.

HIERRO en barras.

LONAS de cáñamo.

BÁSCULA de Fairbank.

FRAGUAS de campaña.

PLANCHAS y CLAVOS de latón para forros de buques.

Y un surtido completo de EFECTOS NAVALES.

h INCHAUSTI Y Ca

### ALEJANDRO ALVARADO.

Admite en el puerto de Aparri, consignaciones de buques.

h Aparri.

## SOMBRERERIA ESPAÑOLA

6-Escolla-6

Por vapor MENMUIR, acaba de recibir un completo surtido de sombreros piqué para caballero, la más alta novedad.

Igualmente acaba de poner á la venta un grandioso surtido de corbatas de todas formas y colores; lo más completo en plaza.

Está para despachar una gran remesa del sin rival calzado que solamente en Manila recibe esta casa, el cual, será detallado al más bajo precio posible.

Ya lo saben pues los amantes de lo bueno, quien quiera usar buen calzado solamente puede hallarlo en este Establecimiento.

Todos los artículos de esta casa son vendidos sin competencia en plaza.

ESCOLTA 6.

Esquina Puente Española. 20

## Restaurant de Paris

ESCOLTA, ESQUINA AL PUENTE DE ESPAÑA.  
EL PUNTO MAS CÉNTRICO DE MANILA.

COMIDAS por abono y á la carta. El único en su clase para banquetes y comidas de cargo.

HABITACIONES de lujo, con vistas al Pasig.

BANQUETES Y LAUNCHES.

PASTELERÍA Y REPOSTERÍA.

SORBETES TODOS LOS DIAS.

REFRESCOS.

## Cerveza Americana STANTON

MARCA DE NUEVA-YORK

en barricas de 10 docenas de medias botellas.

La mejor, mas limpia y mas pura en plaza.

Basta probarla una vez para convencerse de lo dicho y preferirla á todas las demás.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES.

Unico Agente en Filipinas,

JUAN B. GOMEZ

La Malagueña

PLAZA DEL P. MORAGA N.º 27 (antes n.º 5). h

## Martillo de Genato

Escolla 150, interior.

El miércoles 1.º de Agosto, á las 10 de la mañana, venderé en almoneda en mi establecimiento piezas de selas, id. de paños negros, encarnado y azul, calzado de Europa para caballeros, naipes americanos, jarrones del Japon de bronce y loza, tazas y platos porcelana de id, relojes de sobre mesa y otros artículos de maque de id, filtros sistema Pasteur, cilindros para fonógrafos, grifos de cobre, aparatos para ducha, somniferos de hierro, inodoros, lamparillas para luz eléctrica, sartenes con baño de loza, lamparas y globos para dormitorio, mungento para conservar los carcos de los caballos, varios coches y otros efectos y muebles.

1 M. Genato.

SE ALQUILA

la casa núm. 126 de la calle de San Jacinto, con aguas potables.

Razon Real de Intramuros núm. 189.

CARRETELA

Se vende uno nuevo, en la calle Arlegui núm. 85. 2

SE VENDEN

dos carronatas, cuatro caballos y un calecin, darán razon calle San Juan de Dios núm. 97, Intramuros. 1

SE VENDE

En módico precio un quiles recién carenado.

Darán razon Alix núm. 202 (San-paloc) h

## Buenas fincas.

Próximamente terminarse las reparaciones de las casas Real núm. 146 y San Juan de Letran 96, esquina Real, se admiten proposiciones para alquiler de las mismas, grandes bajos y buenas habitaciones amuebladas ó sin amueblar para Hoteles, Restaurants ó Clubs. Agua potable y luz eléctrica en toda la finca.

Dirigirse por escrito, Real 189, á R. de la Vega.

## Un breasch

para 10 personas se vende.

Se da razon en esta Administracion.

Carbon Cardiff

Carbon Australia

Carbon del Japon

Carbon Coke

Vende

FRANCISCO REYES.

Plaza del P. Moraga n.ºs 19 y 21. h

## FIN DE SIGLO

ESCOLTA 12

CONFITERIA Y REPOSTERIA

Dulces finos, pasteles, fiambres y refrescos.

h Exquisitos sorbetes.